

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
RIOSUCIO, CALDAS, Dieciocho de Marzo de dos mil
veintiuno.

3. Una vez se tenga el nombre del secuestro designado para esta diligencia, se procederá a remitir con destino al señor Inspector Municipal de Policía de la ciudad, el respectivo exhorto con los insertos del caso, facultándolo para que le de posesión del cargo al momento de la diligencia, y lo reemplace si fuere necesario.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:

CESAR JULIO ZAPATA ZULETA
Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL RIOSUCIO - CALDAS</p> <p><u>NOTIFICACION POR ESTADO:</u> <u>021</u></p> <p>Hoy: <u>19 de Marzo de 2021</u></p> <p>Secretario: <u>Jorge</u></p>
--